

Gaceta de Tenerife

HOY: JUEVES. ORGANISMO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 20 de Febrero de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales
Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

COMENTEMOS...

El problema básico de Canarias: la unión espiritual entre todas las islas

"Pero quien más ha de contribuir a que conozca bien las personas y cosas de Canarias son los canarios. Sería muy triste que al mostrarse divididos en el archipiélago, en cada grupo de islas, en cada isla y aún en cada municipio, se me mostrasen más fáciles de conocer. Yo quisiera mejor conocerlos a todos unidos ante una aspiración noble y pensando alto."

(De una nota oficiosa del ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte y Escartín.)

Con ocasión de la visita del ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte y Escartín, a Canarias, se han derivado para nuestras islas innegables conveniencias de orden material, ventajas que directamente afectan a los intereses generales de esta encantadora Región atlántica. Y también han sido grandemente provechosas las enseñanzas que de esa visita se sacan en el terreno de nuestras realidades espirituales.

Recordemos la llegada del señor Ponte a Tenerife, el primer puerto canario que pisó a su arribo de la Península. Nuestra isla dispuso al ilustre consejero de la Corona, durante los días que con su presencia la honró, una acogida sinceramente afectuosa, espontáneamente entusiasta y sentidamente españolista. Se le aplaudió, se le vitoreó y se le agasajó en todos y cada uno de los pueblos tinerfeños que visitara. El pudo observar, conocer personalmente las grandes necesidades materiales que nuestra isla tiene, como pesado lastre del abandono y del olvido, que el Poder público ha guardado casi siempre para nuestra isla. Tenerife, por su parte, se limitó a recrearle la vista con los incomparables paisajes que la Naturaleza prodiga en nuestro suelo isleño, y a hacer llegar a sus oídos la relación exacta, desapasionadamente verídica de sus necesidades y de sus aspiraciones, que confiadamente entregaba a la Justicia de su estudio y de su apoyo cordal del Gobierno que ha de atenderlas o seguir las teniendo abandonadas.

Y ninguna otra voz discordante llegó por aquellos días a importunar al ministro de Gracia y Justicia. Ni asomó aquí por parte alguna, intentando llegar a las claras serenidades del corazón y de la inteligencia del señor Ponte, la envidia y la malquerencia contra cualquiera otra isla o localidad del archipiélago. En Tenerife solo pudo percibir el ministro anhelos de paz y de unión entre todas las islas, despojados noblemente de cuanto puede empujarse las magnas aspiraciones regionales; y por encima de todo eso, siendo como la nota distintiva de nuestro carácter insular, una ferviente adoración de hijos a la gloriosa Madre España.

Veamos ahora el reverso de esta medalla tinerfeña, llena de corrección, de patriotismo y de elevación de pensamiento. El reverso representa lo sucedido al ministro de Gracia y Justicia en la vecina isla de Gran Canaria. Al señor Ponte se le recibió y agasajó allí con el mismo entusiasmo y esplendor que en Tenerife. Sin ninguna reserva mental nos complacemos en hacerlo público desde estas columnas. Pero... ¡pero al ministro de Gracia y Justicia se le importunó enormemente por todas partes, en un acorralamiento desconcertado, con peticiones de mezquinas ideologías regionales! Antes de desembarcar en Las Palmas, en la Prensa de aquella ciudad se desencadenó algo que quería simular una fuerte tormenta divisionista, aspavientos plumíferos que se hicieron verdaderamente intolerables y manoseadísimos desde que el señor Ponte apareció a la vista del puerto de La Luz a bordo del cañonero Bonifaz.

¡La división de Canarias en dos provincias minúsculas y grotescas!... ¡Cómo es posible que todavía se defiendan esa maldad—después de tanto y tanto como se ha escrito en su defensa y en su repulsa—, y más aún en presencia de un consejero de la Corona de la solvencia mental del señor Ponte? Lo que se llamó el problema canario, y como tal se llevó al Parlamento y a la gran Prensa de Madrid, ya quedó satisfactoriamente resuelto en 1912, por el Gobierno del malogrado estadista señor Canalejas, con la Ley que creó en nuestro archipiélago los Cabildos Insulares, y dejaba existente la Diputación Provincial, como necesidad de la unidad en esta Región. Lo otro, lo de la división de la provincia, no es problema regional, ni muchísimo menos; es únicamente, un risible problema de vanidad y de envidia sentido por determinados sectores políticos de Gran Canaria con respecto a nuestra isla. Nada más. Pues esas sofismas divisionistas con que ahora han tenido en Las Palmas el mal gusto de atronar los oídos del ministro de Gracia y Justicia, no asustan ni conmueven a nadie; y, por el contrario, como elocuentemente acaba de verse, producen efectos en un todo opuestos a lo que se perseguía.

Por el mar se encuentran separadas nuestras islas; los lazos del cerro fra-

ternal las une espiritualmente, unión que necesitan mantener para el desenvolvimiento fecundo de sus comunes aspiraciones y necesidades materiales, que es la misión que hoy desempeña—con desinteresada justicia distributiva entre todos nuestros pueblos—la Mancomunidad Interinsular de Canarias. Los Cabildos, atendiendo al desarrollo y progreso de cada una de las islas, siendo sus celosos administradores; la Mancomunidad, atendiendo, preferentemente, a las necesidades de las islas más pobres—donde sus Cabildos se desenvuelven entre grandes privaciones económicas—y abarcando todos aquellos asuntos que entrañan un colectivo interés regional.

Esta es hoy, expuesta a la ligera y sin apasionamientos ni partidismos localistas, la realidad del problema canario, la que ya llevaba bien observada el señor Ponte, pues solo así pudo decir en Las Palmas, en el banquete con que le obsequió el Ayuntamiento: "¡Pedid con elevación de espíritu!" Es decir: que el ministro lo que deseaba era conocer y palpar las necesidades de orden material de todos los pueblos de Gran Canaria y sus aspiraciones más legítimas; pero, al propio tiempo, que lo dejaran tranquilo con las agudas desafiaciones de la murga divisionista que a su paso le salían por todas partes. ¡Pedid con elevación de espíritu!...

El contenido espiritual de esta frase, lo que ella encierra de aspiración nacional de una Canarias con UNION verdad entre todas las islas, sin que en ninguna se produzcan mutuos recelos envidiosos y fratricidas, tuvo una más amplia expansión en las líneas que sirven de lema a este artículo y que forman parte, como final, de la nota oficiosa que el miércoles último facilitó el señor Ponte a la Prensa de Las Palmas, y que ayer se honraron las columnas de GACETA DE TENERIFE en reproducirla. El ministro de Gracia y Justicia se vio obligado en Las Palmas a consignar por escrito que él quisiera mejor conocer a todos los canarios UNIDOS ANTE UNA ASPIRACION NOBLE Y PENSANDO ALTO. ¡A qué extremo de imperceptible divisionista no se habrá llegado allí en esta ocasión, cuando tan nobles y rotundos términos ha tenido que expresarse, antes de abandonar aquella ciudad, un consejero de la Corona!

Y pensando alto y teniendo aspiraciones nobles, es como ya debe desterrarse de Canarias esa absurda pretensión de dividir la provincia, con lo que solo se lograría perturbar criminalmente la paz y la unión en nuestras islas, sin más provecho que el muy subalterno de envidia y vanidad que aspira a satisfacer la ciudad de Las Palmas. Esa será la impresión—afianzada en el estudio que sobre las propias realidades de la vida canaria acaba de hacer—que el ministro de Gracia y Justicia hará pronto llegar al Gobierno, con toda la autoridad de su cargo, de su competencia y de su rectitud.

¡Unión estrecha, cordialmente fraterna entre todas las islas, simbolizada hoy esa unión en la Mancomunidad Interinsular de Canarias! Y a cada isla, al propio tiempo, sirviéndole de acuciador estímulo para su adelanto material y cultural, los avances que en tal sentido viera en las otras islas hermanas; y todas las islas de este archipiélago, poseídas constantemente de un ansia inmensa de asimilarse los engrandecimientos que ofrecen las restantes provincias peninsulares, y animadas de un propósito firme de solicitar del Estado el apoyo que merecemos para nuestras necesidades y aspiraciones, colaborando con ese mismo Estado las iniciativas de los Cabildos y Ayuntamientos para asegurar el éxito de las empresas de interés general que nuestra provincia acometa. ¡Mostrarse desunidas unas islas aisladamente tan pequeñas, es empujarse aún más, con los lamentables consecuencias que tal aberración traería para cada una de ellas, el contenido regional de Canarias!...

PERALES.

En la Audiencia Territorial

Las vistas civiles

Autos de menor cuantía

El jueves último se celebró en la Audiencia Territorial de Las Palmas la vista de los autos de menor cuantía seguidos por doña María Antonia Domínguez contra Tomás Sánchez.

Competencia entre dos Juzgados de Tenerife

También el viernes último se celebró en la Audiencia Territorial, la vista de los autos de competencia entre los Juzgados de primera Instancia de Granadilla y Orotava para conocer de la demanda promovida entre el primero, por don Enrique Fumero Fumero contra la representación del Ayuntamiento de la Orotava, que estima ser de la competencia de este último Juzgado.

Informó por la parte apelante don Domingo Belle del Toro, y por la apelada el fiscal don Rafael Monzón, y don Rafael Guerra.

POESIAS FESTIVAS

¡Pobre chica...!

¡Bueno está el servicio... bueno!
—claman contra las domésticas las señoras que no tienen ni la más remota idea de lo que es desempeñar el cargo de cocinera—. Pobres chicas, las que tienen que servir en casa ajena, para templar tantas gaitas o soportar las mil leñas del fogón, donde consumen poco a poco su existencia; entre espumar el puchero, dar un hervor a la berza, pelar unas zanahorias, rebogar las habichuelas, freír ajos o cebollas, tener a punto la cena, disponer el estropajo, fregar platos y cazuelas, poinar como Dios manda, comer, etcétera, etcétera, tienen las pobres bastante para perder la cabeza. Que las señoras encima las pongan de vuelta y media por cosas sin importancia que no merecen la pena, ofende su dignidad; ¿qué "quedran"?—preguntan ellas—. Si en un kilo de filetes hay casi medio de merma, será porque el cortador tiene débiles las pesas o las res tuvo la gripe y la pusieron a dieta, pero nunca por la sisa...

¿ellas sisar?... ¡ni una perra! y sobre todo, señor, las tres cochinas pesetas que poco más, poco menos, haya de falta en la cuenta no son para avengorzar a chicas sin experiencia por el inicio de que gastan las medias de seda, o compraron a los indios unos collares de perlas, o fuma su militar cigarrillos de cincuenta. Si las señoras que chillan y se ponen como fieras, cambiaran por unos días nada más con la doméstica los respectivos papeles, con todas sus consecuencias, claramente se vería la injusticia de sus quejas y del trato a pobres chicas inocentes o inexpertas, que entienden poco de compras y mucho menos de cuentas. Razón tienen que les sobra para buscar su defensa en el nuevo sindicato, que las pobres cocineras titulan "El Almirez" por ser mucho lo que suena, y de él han de conseguir que esté el ajuste de cuentas a cargo del señorito más práctico en la materia.

—GONZALEZ II.

CUENTO DEL DOMINGO

Han robado el cuadro

Gustavo Deloc, artista ignorado, deambulaba por las calles de París en esta noche de invierno nublada y fría.

Gustavo Deloc lleva un sobretodo raído y un sombrero gracioso. Pero tiene un continente de gran señor, de gran señor venido a menos, algo petulante. Ha terminado esta noche un cuadro, "La Corte de Versailles", en el cual confía plenamente. Verdad es que también ha confiado mucho en otros cuadros que permanecen anónimos en su sótano.

Gustavo habla de sus optimismos al primer amigo que encuentra, un señor aburguesado que algunas noches convida a comer al pintor.

El señor aburguesado quiere conocer el cuadro. El no ha visto nunca cuadro de este pintor a quien tantas veces sufra el condumio.

Comen en un restaurant mediocre, y van luego al estudio de Deloc. Por la escalera—ciento cuarenta peldaños—Gustavo elogió sin escrúpulos de modestia su obra.

Entraron en el estudio. El señor burgués se queda a la puerta, porque en el estudio no hay luz y Gustavo tiene que preparar una bujía.

—Espera, espera—ruega el pintor. Pasan dos, tres minutos... El señor se impacienta, oyendo el ir y venir por la estancia de Gustavo. Al fin, éste aparece con una luz en la mano. Y al mismo tiempo exclama, con un ¡ay! desgarrador: —¡Mi cuadro! ¡No está mi cuadro! ¡Me han robado mi cuadro!

El señor que paga las comidas se queda atónito, petrificado, mirando ávido el estudio en el cual hay muchos cuadros, pero no está "La Corte de Versailles".

Gustavo insiste: —Me han robado mi cuadro, el mejor cuadro de mi vida, un cuadro que vale un capital; ¡oh! los ladrones de obras de arte no paran; acaban a los grandes artistas para arrebatárselos sus tesoros.

La ansiedad del señor burgués, acuciada más y más por las palabras del artista, se convierte ahora en indignación: —Esto es un escándalo; parece mentira que en París se robe así.

Gustavo se dirige hacia la escalera: —Voy a dar parte a la Policía; mi cuadro vale muchos miles de duros.

El señor se rie: —¡La Policía! —¿No cree usted que se consiga nada? Estoy dispuesto a todo.

—¿Por qué no un detective particular? —Eso es muy caro.

—No importa, su cuadro bien vale el dispendio; ¿quiere usted dejar en mis manos el asunto? —Pero...

—Yo haré gestiones, me avisaré con un detective. ¿Conoce usted a alguno de confianza? —Sí—responde Gustavo—; yo conozco a Balés; mañana le diré que acuda a su casa.

—¿Y si por mi gestión aparece el cuadro, en cuánto me lo vende usted? —¡Oh! Mi cuadro es una fortuna.

SOLARES

Se venden 634 metros cuadrados en la carretera que sube al Hotel Quisisana cerca de la casa de don Cándido García Dorta.

También 5 mil metros cuadrados, dos en la calle del Blanco esquina a la de San Miguel.

Informarán en la Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música, en la plaza de la Constitución, de ocho y media a diez y media de la noche: "Las campanas de la libertad", marcha; Sousa. "Salut de amor", morcea mignon; Béggar. "Lysistrata", overture; Linche. "Le Grand Mogol", fantasía; Audran. "Fernandita", polka, (primera vez); Coheño. "El coronel de hulanos", pasodoble; N. N.

En La Laguna

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de La Laguna, en el paseo de la Universidad, de tres a cinco de la tarde: "Gracia y belleza", pasodoble; J. Franco. "María Sol", fox-trot; J. Guerrero. "La canción del olvido", fantasía, (a petición); E. Serrano. "El huésped del sevillano", lagarteranas; J. Guerrero. Balada y alborada de la zarzuela "El señor Joaquín"; F. Caballero. "Versalles", pasodoble; N. Queipo.

En la Orotava

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de la Orotava, en la plaza de la Constitución, de diez y media de cuatro a seis de la tarde: "La generala", pasodoble; Vives. "El Príncipe sin par", dúctino y fado, (primera vez); Vela y Ubeda. "La copa blanca", fantasía, (primera vez); Mediavilla. "La canción del olvido", fantine; Serrano. "El huésped del sevillano", lagarteranas, (primera vez); Guerrero. "La Reina de la Ribera", pasodoble; Hajar.

Reflexiones de Mussolini

La Fe y la Ciencia

En un magnífico discurso pronunciado recientemente por Mussolini en Bologna se contienen las siguientes reflexiones que brindamos a los "intelectuales" fanáticos de los errores materialistas.

Dice así el Duce: "La ciencia, después de exponer los fenómenos, busca con avaricia de explicar la razón de los mismos. Mi humilde opinión es esta: no creo yo que la ciencia pueda llegar a descubrir el último, porque más allá de todos los fenómenos, siempre habrá una zona de misterio, un sólido muro ante el cual no habrá más que doblar la rodilla y donde estará escrita una sola palabra: DIOS."

"De aquí que, en mi opinión, no puede haber conflicto entre la fe y la ciencia. Fueron estas cuestiones disputadas hace veinte o treinta años, pero creo que la generación presente ha llegado ya a sobreponerse a estas cuestiones. La ciencia tiene su campo profesional, la experiencia; la fe tiene el suyo, el del espíritu. Alguien ha dicho: ¿Para qué vale la filosofía de este mundo, si no enseña a sufrir un infortunio? Es esta una región destinada no tanto para la investigación, cuanto para la meditación del destino final del hombre."

"L'Osservatore Romano" comentó estas frases de Mussolini, comparándolas con otras pronunciadas hace unos veinte años en la misma ciudad de Bolonia en un Congreso internacional. No se puede negar que la declaración de fe del hombre de Estado, tiene un valor extraordinario en las presentes circunstancias.

AMA DE CRIA

Se necesita media ama, con lechero nueva, en la calle Jesús Nazareno, número 30.

De interés para Canarias

Las comunicaciones marítimas con la Península

Una interesante conversación con el secretario de la Compañía Transmediterránea

Nuestro colega "El Defensor de Canarias", de Las Palmas, publica en su número del día 17 del actual las interesantes manifestaciones que le ha hecho el secretario de la Compañía Transmediterránea, don Ernesto Anaslasio, que accidentalmente se hallaba por aquellos días en dicha ciudad.

Por el interés que para Canarias ofrecen esas manifestaciones, las transcribimos a continuación:

"El actual contrato entre la Compañía Transmediterránea y el Estado, que data del año 1921, establece el cuadro de itinerarios que, con ligeras modificaciones introducidas después, regula los servicios y el tonaje, velocidad y condiciones de los buques afectos a aquellos. La Compañía ha atendido siempre con especialísimo interés, mejor aún, con verdadera predilección, los servicios canarios, y cualquier observador imparcial que se tome el trabajo de comparar lo que eran los servicios hace cincuenta años y lo que son ahora, habrá de reconocer en justicia un progreso enorme. De las mil toneladas de arqueo que el contrato exige ha pasado la Compañía a las tres mil de los vapores "Romeu" y "Escalano" y a las cinco mil del vapor "Teide" y con estos buques, tres veces más caros de explotación que los que el contrato exige, presta sus servicios la Compañía sin ningún aumento de subvención. Con decir lo que antecede bien se advierte que la Compañía reconoce la legitimidad y comparte el criterio de los habitantes de este archipiélago, cuyas aspiraciones está dispuesta a apoyar, resuelta y decididamente, sin reparar en sacrificios.

El problema afecta a la rapidez de las comunicaciones, a la frecuencia estas y a los itinerarios más adecuados para servir mejor los intereses de las islas en el triple aspecto del servicio postal, el tráfico de pasajeros y el de la exportación.

El servicio postal o de correspondencia debe hallarse perfectamente coordinado con el de distribución y el de recogida de cartas y de paquetes postales. He visto hoy en un periódico la queja de que la escasa permanencia de los buques en puerto no da lugar a contestar las cartas que se reciben y expedir las respuestas, utilizando el mismo buque. Esto no puede solucionarse como no sea con un rapidísimo servicio de distribución y con el auxilio de la red interinsular de comunicaciones que tan eficaces servicios presta en el archipiélago, pues si bien es cierto que las demoras de los correos peninsulares en Tenerife y en Las

Palmas no exceden en algún caso de las 24 horas, no es menos cierto que desde que el vapor correo llega a la primera de las islas que tiene en su itinerario hasta que sale de la última en que hace escala para emprender el viaje a la Península, median siempre por lo menos tres días, y este espacio de tiempo es más que suficiente, valiéndose de medios auxiliares de distribución y de recogida de correspondencia, para que esta pueda contestarse con toda la rapidez que corresponde a los intereses mercantiles.

La frecuencia de las comunicaciones es pura y exclusivamente una cuestión de Gobierno. Actualmente y con los servicios de la Compañía Transmediterránea, Canarias tiene una comunicación semanal con Cádiz y otra comunicación semanal con Barcelona. Quincenalmente la comunicación Cádiz se extiende hasta Sevilla y quincenalmente también la comunicación con Barcelona hace escala en Casablanca.

Independientemente de toda relación oficial, la Compañía, atendiendo requerimientos de los exportadores, ha establecido una línea comercial que quincenalmente sale de Las Palmas y de Tenerife por el Norte de España, siendo de advertir que el sacrificio que supone el mantenimiento con carácter regular de este último servicio no podrá prolongarse mucho tiempo sino se activa más aceleradamente el intercambio comercial con el Norte de España.

Aún con el mayor coste de explotación, propio de los buques grandes, desproporcionado, con los tipos de subvenciones cuya unidad es la milla, la Compañía persevera en el propósito de dotar estos servicios de buques de tonelaje mayor del exigido en el contrato, y puede anunciar que antes de terminar el año actual recibirán los servicios importantes mejoras con buques de nueva construcción. Lo que no puede hacer la Compañía (un deber de sinceridad lo obliga a declararlo así), es prometer aumento de expediciones, ni aún siquiera comprometerse a mantener las que actualmente sostiene con el Norte de España con carácter puramente comercial, si estas continúan como hasta ahora, ocasionando tan considerables pérdidas.

Los servicios, considera la Compañía por la experiencia que ha adquirido en ellos, que deben establecerse a base de días fijos de cada semana, teniendo en cuenta los intereses del pasajero y las especiales circunstancias que concurren en la exportación de la Habana. Si el servicio semanal se considera insuficiente, debería hacerse bisemanal; pero nunca a base de días determinados de

En las Adoratrices

Profesión de votos

Con el suntuoso ceremonial acostumbrado en estos actos, hicieron en la mañana del pasado domingo la profesión de sus últimos votos las distinguidas Religiosas Adoratrices de la casa de Las Palmas, Hermanas Pilar Garzaizabal y Laurencia Imaz, habiendo recibido muchas felicitaciones.

Ofició en esta edificante ceremonia el Muy Rvdo. Padre rector del Colegio de San Ignacio de Loyola, Vicente Alerota, que dirigió a las profesas, con su reconocida elocuencia, una plática emocionante y conmovedora, alusiva a la trascendental ceremonia.

El altar estaba preciosamente aderezado con variadas y hermosas flores naturales. Ante el altar ocupaban sus puestos las Hermanas profesas, teniendo a sus lados a la Rvda. M. Superiora, María Juliana, y vicaria superiora, Hermana M. de la Paz.

Honraron con su presencia este solemne acto varias señoras y señores de la sociedad de Las Palmas, amantes de las Adoratrices y de su providencial Instituto.

El coñac GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

cada mes. Pero esto, repito, es una cuestión de Gobierno a quien toca en todo caso resolver mediante una modificación en el actual contrato, pudiendo solamente adelantarse por cuenta de Trasmediterránea que no ha de omitir, como no ha omitido nunca, medio ni sacrificio de ninguna clase para dar la máxima cantidad de satisfacción a los intereses canarios, de quienes en justa correspondencia ha recibido muy señaladas muestras de predilección.

Los itinerarios actuales estimo que responden perfectamente, dentro del número de comunicaciones contratadas, a la mayor eficacia del servicio, salvo lo que pudiera mejorar la expedición quincenal a Barcelona con escala en Casablanca suprimiendo esta escala y convirtiendo el servicio en directo entre Canarias y Barcelona. Solamente en el caso de que se aumentara el número de las comunicaciones, podría pensarse en la conveniencia de desembarcar en algún otro puerto del Mediterráneo que no hiciera sensiblemente más larga la navegación y que facilitara el aumento del mercado peninsular de plátanos al establecer puntos nuevos de abastecimiento en todo el extenso y rico litoral que separa Barcelona de Cádiz, donde existen núcleos de población tan importantes como Málaga, Alicante y Valencia con gran facilidad de acceso a todo el interior peninsular.

Diffícilmente las comunicaciones oficiales entre Canarias y la Península han de poder equipararse a las que eventual y frecuentemente ofrecen las grandes líneas trasatlánticas extranjeras que hacen escalas en estas islas en sus viajes de ida o de retorno de América. El buen sentido de los viajeros ya se hace cargo de que aquellas maravillas flotantes no se construyeron para venir a Canarias, sino para más dilatados empeños e interrumpen la larga ruta de sus viajes para abastecerse de combustibles en estas islas privilegiadas y aprovechar, de paso, la carga y el pasaje para lo que aún les reste de cabida, mejorando así sus sobornos; pero sobre base tan circunstancial y aleatoria no puede descansar la normalidad de unos servicios que son condición esencial de la propia soberanía. Esos barcos extranjeros pueden venir a Canarias o dejar de hacerlo; nada les obliga a ello como no sea su propia conveniencia comercial; mientras que la relación de nacionalidad exige unas comunicaciones, lo mejores posible, por encima de todo interés mercantil que sirva los más altos de la población de esta isla, y de las que ir a la Península ni a Lisboa, ni han de utilizar buques donde no se hable nuestro idioma, ni han de ocupar los camarotes sobrantes, probablemente los peores, que dejaron los viajeros de larga travesía. Canarias ha de tener unas comunicaciones suyas con toda la cabida de sus bodegas y de sus cubiertas para su exportación y con todos sus camarotes y sus comodidades para sus propios viajeros, con buques perfectamente adecuados para este servicio que les lleven de Canarias a Cádiz en menos de 48 horas.

La Compañía Trasmediterránea está sobre el asunto atenta al constante mejoramiento de los servicios y en período de gran actividad en la construcción de buques nuevos. Dentro de las limitaciones del actual contrato hará cuanto humanamente sea posible hacer; y si el Gobierno de S. M., en quien concurren los máximos elementos de acierto, quisiera dar mayor impulso a estos servicios, no ha de encontrar sino una gran devoción de Trasmediterránea para hacerlos más rápidos y más frecuentes.

SE DESEA COMPRAR casa con huerta en esta capital. Para informes: Alfonso XIII, 76-78 (a). Teléfono 273.

Notas tristes

Fallecidos en la isla En el pueblo de Arico ha sido muy sentida la muerte de la virtuosa señora doña Luisa Reyes y Diaz, que contaba con grandes simpatías en aquella localidad. Nuestro más sentido pésame a toda la familia de la finada, y especialmente a su esposo, don Diego Diaz Reyes.

En esta capital y en la provincia Crónica de sucesos

En una barbería le seccionan a un chico tres dedos

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, el pequeño Agustín Méndez Santos, de 12 años de edad, y domiciliado en la calle de Santa Rosalía, 42. Dicho pequeño trabaja en la barbería de Gaspar Cruz, situada en la calle de Imeldo Seris. En ocasión de hallarse en dicho establecimiento, uno de los empleados llamado Antonio Bermúdez, le dió una broma que no agradó al pequeño y al tratar de desahisarse de aquél, le cogió la mano en que tenía una navaja barbera, con tan mala fortuna, que le seccionó los dedos índice, medio y anular de la mano derecha. En dicho benéfico Establecimiento se le practicó la primera cura por el médico de guardia, señor Robayna, y auxiliado del practicante, señor Ballesteros, habiendo sido calificado el herido de leve, salvo complicaciones.

Extracción de arena

Ante la Benemérita del puesto de esta capital ha denunciado la vecina de La Laguna doña Adela Martín de la Rosa, que en una finca de su propiedad habían extraído arena, sin su autorización, varios individuos. Hechas las averiguaciones procedentes resultaron ser autores del hecho Deogracias Pérez Diaz y Fermín Amador Bacallado, los que habían extraído unas 102 fanegadas, pretextando tener autorización para ello. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal de La Laguna.

Uso de armas sin licencia

Por la Guardia civil del puesto de Los Llanos la sido detenido el vecino Zenón Ramos Rodríguez, por uso de armas sin licencia. El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del Partido.

Detención de una reclamada

Por el jefe de la Guardia civil del puesto de la Orotava ha sido detenida la vecina de la Victoria de Acentejo, Francisca Alonso. Dicha individuo se hallaba reclamada por el juez de Instrucción de dicha villa. La detenida ha ingresado en la Cárcel de la Orotava.

Gobierno civil

El ministro de Gracia y Justicia en Lanzarote

El gobernador civil, señor Domínguez Manresa, que acompaña en su viaje al ministro de Gracia y Justicia, telegrafió ayer lo siguiente, desde la isla de Lanzarote: "Arrecife 19, 10'15.—Primeras horas mañana llegamos Lanzarote, des embarcando el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia ocho mañana, donde fué recibido por autoridades a bordo y por el pueblo después muelle, aclamándole durante trayecto hasta iglesia parroquial, donde cantóse "Te-Deum". Mañana la dedicará visita centros docentes, depósitos aguas, marchando almorzar Haría".

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer "Viera y Clavijo", español, de Las Palmas. "Legie", checoslovaco, de La Plata, consignado a Jacob Ahlers. "Imperator", noruego, de Amberes, consignado Antonio Gómez. "Sardinia", noruego, de Dieppe, consignado a Rodríguez López. Rotterdam, consignado a Rodríguez López. "Egori", inglés, de Forcados y Sierra Leona, consignado a Elder. "Egori", inglés, de Forcados y Sierra Leona, consignado a Elder. Vapores salidos ayer "Viera y Clavijo", para Valverde; "Legie", para Hamburgo; "Psyche", para Burdeos; "Sardinia", para Dieppe; "Avoceta", para Liverpool; "Bothonia", para Funchal y "Egori", para Liverpool.

LOS SPORTS

"FOOT-BALL"

Tenerife-Iberia

Esta tarde se celebrará en el Stadium a las tres y media un encuentro amistoso entre los equipos Tenerife e Iberia. Por haber resultado victorioso al Tenerife en los dos últimos partidos frente a Iberia, se espera por la afición con verdadera impaciencia el "match" de esta tarde que servirá para que el Iberia se reponga de los tantos obtenidos en las derrotas sufridas.

También el Deportivo, animado del mayor entusiasmo, ya demostrado en sus últimas contiendas, irá dispuesto a ratificar las victorias conseguidas. Los equipos presentarán a todos sus titulares, esperándose una asistencia grande de público.

Partido benéfico

En el campo de la Avenida se verificará a las diez de la mañana un encuentro entre los equipos Fomento y Canarias, que se celebra en honor de este último Club. Dado el carácter del partido se espera una buena concurrencia de aficionados, que podrán demostrar su simpatía al Club Canarias.

La Liga profesional de "foot-ball"

A propósito de las iniciativas de constitución de una Liga con los principales Clubs españoles, escribe un colega de Santander: "La idea surgió a raíz de la última Asamblea de Federaciones de fútbol celebrada el verano último en Madrid. La formación de las actuales Federaciones regionales, constituidas por representantes de Clubs de escaso valor deportivo que por mayoría de votos se impone a los Clubs potentes, a los que han llegado a hacer de todo punto imposible su vida y desarrollo; los actuales torneos regionales, de interés nulo para la afición y de perjudicial efecto en la mayoría de las provincias españolas para los principales Clubs, que se ven obligados a contender con equipos manifiestamente inferiores; en una palabra, los abusos que están siendo víctimas los clubs campeones por parte de las Federaciones; la ficción de las Asambleas nacionales, donde unos señores que se llaman pomposamente representantes del fútbol español hacen y deshacen a su antojo y capricho, decidieron a los verdaderos representantes del fútbol nacional, que son los de los Clubs importantes de la Península, a concebir, por espíritu de conservación, una fórmula que les ponga a cubierto en lo sucesivo de los desmanes, les permita una vida próspera y evite decaiga el entusiasmo de la afición por falta de interés en los campeonatos regionales. Una conocida personalidad deportiva y un no menos conocido representante de un Club portuño, fueron los encargados de dar forma a la idea, que se encuentra ya en vías de realización, y que será sometida a la aprobación de la Nacional, primero por los trámites reglamentarios, y en el caso de oposición y contando para ello de antemano con la conformidad de los Clubs interesados, por medio de la imposición, llegando incluso a la separación del seno de la Real Federación Española". Refiriéndose a ello decía un diario madrileño que esos doce Clubs escogidos eran: Football Club Barcelona; Real Irún, de Irún; Athletic Club, de Bilbao; Arenas Club, de Guecho; Real Sociedad, de San Sebastián; Athletic Club, de Madrid; R. C. D. Español, de Barcelona; Club Celta, de Vigo; Real Sporting, de Gijón; Sevilla Football Club; Valencia Football Club; Real Madrid F. C. Tal vez en esta lista haya algún error.

Aviso a los señores exportadores de frutos

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, que el vapor "San Mateo" de la Línea regular frutera Fred. Olsen & Co. en viaje extraordinario cargará en este puerto el día 28 del corriente Febrero, lunes de Carnaval, saliendo directo para Londres.

PERDIDA

de un perrito negro que atiende por "Lindo", gratificándose a quien lo entregue a sus dueños, dándose razón en esta Administración.

Ecos de sociedad

Viajes

Ha marchado a Las Palmas el arquitecto don Pelayo López y Martín Romero.

En unión de su señora esposa regresará hoy de Las Palmas el delegado de Hacienda de esta capital don Carlos Pérez Serrano.

Con objeto de posesionarse de su cargo de maestro interino de la escuela nacional de niñas de Barlovento (isla de la Palma), anoche se embarcó para dicha ciudad nuestro estimado amigo don Francisco García Sanz.

Después de permanecer unos días en Las Palmas ha regresado de dicha ciudad nuestro distinguido amigo don Amaro Cambreleng y González de Mesa.

Ha llegado a Las Palmas, procedente de la villa de la Orotava, don Diego Larena y Bravo de Laguna.

El vice cónsul de S. M. Británica en Tenerife, Mr. R. C. Griffiths, ha regresado de Inglaterra.

De Las Palmas ha regresado nuestro estimado amigo don Giro de Ucelay y Marcoida.

Bodas

En la parroquia de San Francisco, de Las Palmas, se ha celebrado la boda de la bella señorita Garmencita Sánchez Bermejo con el juez de Los Llanos (La Palma) don Luis Mosquera.

Los contrayentes fueron apadrinados por el padre de la novia, don Manuel S. Pavon, y en representación de la madre del novio la señora marquesa de Casa Córdoba.

Bendijo la unión el párroco, don Antonio Ariles, y firmaron el acta matrimonial como testigos, por la novia, don Ignacio Megia, don Emilio Aguado, don Bartolomé de Morales y don Carlos Pérez Serrano, y por el novio, don Rafael Monzón, don Mariano Cáceres, don Severino Lamas y don Alfonso Santa María.

En la clínica del Dr. Capote

Éxito de una operación

En la Clínica del Dr. Capote Rodríguez ha sufrido una delicada operación quirúrgica el conserje de este Gobierno civil, don Pedro Gómez Ibáñez. La hábil mano del señor Capote se ha aprestado, una vez más, a remediar desinteresadamente a la humanidad doliente, extirpando a dicho señor Gómez un tumor infeccioso que se le había producido en el cuello. Del éxito de la operación y de los prójimos curados a que fué sometido el paciente ha dado por resultado que se encuentre ya casi restablecido de sus dolencias, por lo que felicitamos al doctor Capote por su acertada intervención quirúrgica, y al señor Gómez Ibáñez, por haber sido sometido con éxito satisfactorio la referida operación clínica.

Casa de socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes: Rafael Sánchez, de 20 años, y con domicilio en el Barrio del Perú, de una herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pié izquierdo. Leve. Eugenio Zamora, de 19 años, de quemaduras de primer grado en la mano izquierda. Leve. José González, de 41 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha. Leve. Imeldo Estévez, de 17 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Leve. Andrés Quintero, de 4 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Leve. Onésimo Sánchez, de 9 años, de una extensa contusión en la región occipital, con síntomas de commoción cerebral. Pronóstico reservado. Candelaria Cabrera, de 3 años, de una erosión en un labio. Leve. Isidro Delgado, de 18 años, de una fuerte contusión en la región costal izquierda. Leve. Ana Navarro, de 15 años, de extracción de un cuerpo extraño del dedo anular de la mano derecha. Leve.

Actualidades

La censura gubernativa y la Prensa

Por haber publicado, el día 16 del actual mes, el diario "El Tribuno", de Las Palmas, parte de un folleto relacionado con los asuntos de la Aldea de San Nicolás, sin haber sometido las pruebas a la censura, el delegado del Gobierno en aquella ciudad ha suspendido por cinco días a dicho periódico.

El "Juana de Arcos"

Hoy es esperado en el puerto de La Luz el crucero francés "Juana de Arco", que permanecerá allí cinco días.

De unas oposiciones

Mañana, lunes, tendrá lugar un ejercicio práctico, con el cual se darán por terminadas las oposiciones para cubrir la plaza de médico-director del hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava.

Las tribunas para el Carnaval

Las tribunas para los Carnavales inclusive el domingo de Piñata, que se venden en la tabaquería "La Nobleza", plaza de la Constitución, número 2, se conservan para los abonados del Carnaval del año 1925 hasta las 5 de la tarde del día 23 del corriente mes, no tomándolas antes de esa hora y fecha se pondrán a la venta para las personas que las deseen.—LA COMISION.

Vida judicial

Sentencias

Se ha dictado sentencia en el pleito contencioso-administrativo número 7 de 1925 contra acuerdo del Ayuntamiento de La Laguna de 13 de Junio de 1925, por el que fué nombrado Victoriano Ríos del Castillo practicante municipal.

Se declara por la sentencia nulo y sin ningún valor el acuerdo del citado Ayuntamiento, de fecha 13 de Junio de 1925, por el que se hizo el nombramiento de practicante sin hacer expresa declaración de costas.

Se ha dictado sentencia en la causa por homicidio seguida en el Juzgado de la Orotava, contra José León Fumero y dos más.

Se ha declarado probado que el autor de la lesión que produjo la muerte al

interfecto Gonzalo Suárez García fué José León Fumero a quien se aprecia en su favor la circunstancia atenuante de no querer causar un mal tan grande como el que produjo y al que se condena a la pena de doce años y un día de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, a que indemnice a los herederos del interfecto Gonzalo Suárez en la suma de diez mil pesetas y al pago de la tercera parte de las costas causadas y las que se causen en lo sucesivo y se le abona la mitad del primer año de prisión preventiva sufrida para el cumplimiento de la condena y absolviendo libremente a los procesados Felipe de León Fumero y Juan de Mesa y Mesa.

Juicio por adulterio

El día 18 del actual mes se celebró el juicio por adulterio de causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Cristóbal Guanche y otro. El querellante, en virtud de la prueba practicada en el acto del juicio, a razón de haberse demostrado el consentimiento del querellante a hechos realizados por su mujer y no haberse demostrado la paternidad del Cristóbal Guanche ni la intervención de éste en el supuesto delito de adulterio, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de desistirse de la querrela, retirando la acusación que venia sosteniendo contra los procesados. La defensa prestó su conformidad a lo manifestado por la acusación, quedando el juicio concluso para sentencia.

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Doctor RODRIGUEZ LOPEZ, delegado de la Liga anticancerosa española. (Plaza de 25 de Julio, 4)

ROBERTO MORALES RUIFINO

cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, se ofrece para administración de casas en esta población. Puede ofrecer todas las garantías que se le exija. Comisión médica. Para más detalles: Duggi, 17.

Se venden solares

a buenos precios en el barrio de los Hoteles. Para informes: ANGEL TOLEDO RUIZ, San José 35. Teléfono 225.

Grand Hotel Quisisana GRAN FIESTA DE CARNAVAL FEBRERO 26 SÁBADO El día 26 de Febrero, sábado de Carnaval, cena extraordinaria, obsequiándose a los concurrentes a la misma con sorpresas, juguetes de carnaval, etcétera, siguiendo un ANIMADO BAILE a neñizado por la orquesta del hotel con profesor de JAZZ BAN.

Juego de confetti y serpentina y otras atracciones. Iluminación eléctrica en los Jardines y Terrazas.

Se puede asistir a la fiesta en traje de disfraz y de sociedad. Los encargos de mesa debe hacerse con anticipación.

Muy importante

La antigua y acreditada Fábrica de Tabacos

LA DISTINGUIDA

tiene a la venta los célebres cigarrillos BISMARCK de insuperable hebra Virginia así como los GRANULADOS de 0'20 y POPULARES de 0'10.

Muy pronto gran sorpresa con los cigarrillos SIN RIVAL para 0'30 Marina núm. 49

CONSTRUCCIÓN Y OBRAS

Portell y Ca. Sociedad colectiva

Al constituirse se complace en ofrecer su casa PUERTA CANSECO NÚMERO 64

para obviar cuantas consultas se le formulen, efectuar aquellos presupuestos que se le pidan y llevar a cabo aquellas construcciones que se le confíen. Cuenta con personal técnico y especializado en la más moderna, sólida y económica construcción, sin olvidar los más ínfimos detalles que exige la higiene y el confort.

Garantía absoluta de término Horas de consultas de 6 a 8 tarde.

Hierro redondo en barras para obras de cemento armado. El vapor «ADRAR», llegado a este puerto el día primero del actual ha traído: - 55 TONELADAS - para ser vendido por la Abono orgánico para sustituir al estiércol. Perfectamente molido y seco, con el CINCUENTA POR 100 de nitrógeno amoniacal. SIEMPRE EXISTENCIAS Azufre flor español de las minas de Hellin. El azufre de mayor aceptación mundial. El vapor «DRAA» trae para nosotros - 3.500 QUINTALES - Tenemos mercancía disponible en almacén. COMPAÑIA COMERCIAL DE CANARIAS OFICINAS: Bethencourt Alfonso, núm. 34 -- Teléfono núm. 555 -- Santa Cruz de Tenerife

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

De Alemania

Beneficios de las compañías de navegación

Berlín 19 14'20.—La Compañía de navegación Hapag, de Hamburgo, ha acordado—según decisión de su Consejo de Administración—repartir un dividendo del seis por ciento.

La ocupación extranjera en Alemania

En Berlín se está celebrando actualmente la Asamblea de los grupos alemanes pertenecientes a las Cámaras de Comercio internacionales.

Anoche pronunció un discurso en dicha Asamblea el presidente de la Agrupación Económica de Balfaur, sobre la situación económica de Inglaterra.

Dijo, entre otras cosas muy interesantes, que el pueblo inglés comprende perfectamente la importancia del hecho de encontrarse todavía las tropas extranjeras en el suelo alemán.

Terminó su discurso prometiendo que la Industria y el Comercio inglés harán todo lo posible para que cese de una vez la ocupación militar extranjera en Alemania.

La interrupción de las navegaciones con Polonia

El "Times", de Londres, publicó ayer un artículo comentando la interrupción de las navegaciones entre Alemania y Polonia.

Opina el "Times", que la culpa de eso la tiene, principalmente, el Gobierno polaco, por haber decretado la expulsión de Polonia de todos los súbditos alemanes que se niegan a hacerse ciudadanos polacos.

Tratando de este mismo asunto, dice la Prensa alemana que en Ginebra se proyecta, en las esferas de la Liga de las Naciones, someter al Tribunal Internacional de la Haya todas las reclamaciones que por la unión de los alemanes de la Alta Silesia sean presentadas a la Liga de Naciones.

Del Gobierno

La cuestión de Tánger

Madrid 19 17'40.—El jefe del Gobierno, marqués de Estella, ha recibido de la Delegación española que se halla en París, amplios informes relacionados con el curso de las negociaciones de la cuestión de Tánger.

Después de estudiar detenidamente dichos informes, el marqués de Estella despachó personalmente la respuesta de nuestra Delegación.

Visita a un Sanatorio

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, acompañado del director general de Sanidad y del presidente de la Diputación provincial, visitó el Sanatorio antituberculoso de Fonría.

Los visitantes recorrieron detenidamente todas las dependencias del Establecimiento, saliendo el general Martínez Anido muy complacido de lo bien organizada que se encuentra dicha benéfica Institución, a la que dedicó grandes elogios.

De una operación quirúrgica

Carta de gratitud

Señor director de "GACETA DE TENERIFE"

Ruego a V. y agradezco, señor director, la publicación de la adjunta carta como testimonio de imperecedera gratitud a mi bienhechor el reputado oculista don Corvinián Rodríguez López.

Es el caso, señor director, que desde hace dos años me encontraba totalmente ciego, sufriendo con resignación los atormentados tormentos de este cruelísimo padecer.

A instancias de un querido amigo, que en diferentes ocasiones me había ponderado los éxitos de este distinguido oculista, no vacilé en acudir a consultar, alentado simplemente por sus bondadosos sentimientos, porque, pobre de solemnidad, me era imposible sufragar los gastos de una operación que yo, a pesar de mi ignorancia, me suponía imprescindible.

Alentado por este buen amigo, cuyo nombre no hace al caso, a fin me puse en contacto con el citado oculista, el cual amablemente me hizo varios y detenidos reconocimientos, brindándose gustosamente para hacer la difícil operación, sin percibir por tal concepto la más insignificante cantidad.

Agredidísimo a tanta complacencia, que estimo en lo muchísimo que vale, no puedo menos que hacer público mi reconocimiento eterno hacia este hábil oculista, que con esta nueva y desinteresada intervención viene a robustecer su indiscutible popularidad y su bien comentada fama de notable operador.

Gracias de su affmo. s. s.

q. e. s. m.

Domingo REYES BARROSO

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1927.

Regresa a Madrid el señor Yanguas

Ha regresado a esta corte procedente de Sevilla, el ministro de Estado señor Yanguas, quien había marchado a dicha capital andaluza con objeto de descansar unos días.

El regreso tan rápido del señor Yanguas, obedece a que fué llamado con urgencia por el marqués de Estella para que asista al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde.

Viaje del ministro de Marina a San Fernando

En el Ministerio de Marina se nos ha informado, que en los primeros días del próximo mes de Marzo hará viaje a San Fernando, el viceministro don Gomeje.

El ministro de Marina asistirá en dicha población a la botadura de un nuevo buque que ha sido construido con destino a escuelas de Guardias Marinas.

Este nuevo buque, que ha sido construido con arreglo a las exigencias modernas y provisto de cuanto material se precisa para la enseñanza de los alumnos, se ha bautizado con el nombre de "Sebastián Elcano".

Lo tratado en el Consejo de ayer

Madrid 20 2'15.—Al salir el marqués de Estella del Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, se detuvo a conversar con los periodistas a quienes informó de lo tratado en la reunión.

Dijo el jefe del Gobierno que en el Consejo expuso el desarrollo de las bases de su proyecto de reformas militares.

Agregó que fueron sometidas dichas reformas a la sanción regia, siendo aprobadas en un principio por el Monarca, por hallarse pendientes de algunos detalles.

También nos dijo que dió cuenta al Consejo del estado actual en que se encuentran las negociaciones relativas a la cuestión de Tánger.

Expresó que se aprobó un decreto de guerra relacionado con el juramento de los militares el cual se extiende también al Ministerio de Marina.

También se trató de la reglamentación del descanso dominical de las Loterías, pero que se espera para su resolución a que regrese de su viaje a Canarias el ministro de Gracia y Justicia señor Ponte.

Despidiendo al embajador de Italia

Esta noche marchó a su país el embajador dimisionario de Italia, siendo despedido en la estación por el jefe del Gobierno, marqués de Estella; el ministro de Estado, señor Yanguas; de la Guerra, duque de Tetuán y otras muchas personalidades.

De América

Norteamérica no reconocerá a Sacasa

Nueva York.—El Gobierno yanqui ha comunicado al jefe liberal de Nicaragua, Sacasa, que aunque obtenga el triunfo definitivo, no reconocerá hasta que se verifiquen las elecciones presidenciales, más autoridad de Poder ejecutivo en dicho país que el representado por el presidente Díaz.

Aumento de población

Washington.—La Oficina del Censo anuncia que la población de los Estados Unidos en primero de Julio del corriente año ascenderá, próximamente, a 148.628.000 habitantes. Este cálculo se basa en estudios hechos por los peritos de dicho departamento.

Comparada la cifra indicada con la de 1920, representa un aumento de 12.917.380 habitantes.

El baile de anoche

A beneficio de la Cruz Roja

Organizado por la Comisión local de la Cruz Roja, de esta capital, anoche se verificó un baile de máscaras en el antiguo local de la sociedad Círculo de Amistad XII de Enero, situado en la calle de Emilio Calzadilla.

Un verdadero éxito para los organizadores constituyó la fiesta de anoche, pues los amplios salones donde se celebró se vieron asistidos de una muy numerosa y selecta concurrencia, que unido a la gran animación que reinó hasta el último momento, hicieron que el espectáculo resultase brillante.

Los salones se hallaban profusamente adornados, los que por todos conceptos presentaban un aspecto de lo más lucido.

La enhorabuena a sus organizadores por el éxito obtenido en la fiesta de anoche a beneficio de la Cruz Roja.

SE VENDEN

Los almacenes de la calle Dr. Comenge (antes San Francisco), número 25, con frentes también a las calles San Felipe Nery (hoy Emilio Calzadilla) y San Juan Bautista, y

Un vapor de peregrinos que naufraga

Conducía 700 pasajeros

Madrid 19 17'40.—Se reciben noticias de Berna dando cuenta de un naufragio ocurrido en el lago Como. Dicen que en dicho naufragio, que se efectuó a la vista del público, viajaban 700 peregrinos que procedían de Lecco.

Los que se salvan nadando

Agregan estas noticias que la mayor parte de los peregrinos, después de grandes esfuerzos, lograron ganar la orilla del lago nadando.

Los restantes pasajeros también fueron salvados, gracias a la prontitud de los socorros que recibieron.

Un muerto y numerosos heridos

A consecuencia del naufragio resultaron un centenar de personas heridas de gravedad, habiendo tenido que lamentar una muerte.

Es detenido el capitán del buque

El capitán del buque ha sido detenido, pues se le supone responsable del naufragio, el que se asegura ocurrió debido a un descuido de dicho capitán.

Notas palatinas

Despachando con el Rey

Madrid 19 17'40.—Esta mañana estuvo en Palacio el marqués de Estella, despachando con el Rey.

A la salida del regio alcazar nada de interés comunicó a los periodistas el general Primo de Rivera.

Audiencias

Hoy recibieron numerosas audiencias los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

Viaje aplazado

Se nos ha confirmado oficialmente, que S. M. la Reina había aplazado su viaje a Málaga para pasar allí unos días en unión de su madre, la Princesa Beatriz.

Dicho viaje lo hará la Reina doña

Información militar

Presentaciones

Han hecho su presentación ante el Excmo. señor capitán general de este Distrito, los jefes y oficiales siguientes:

Capitanes de Sanidad militar, don José Malva López y don Julián Rodríguez Ballester, que regresan de una comisión del servicio en la Palma.

Capitán de Infantería, don Eduardo Pintado, que se despide para Zaragoza.

Teniente de Infantería, don Antonio Abreu Ramón, que marcha a Barcelona.

Teniente coronel de Intendencia, don José Paniagua Parejo, que se embarca para la Palma, en comisión de servicio.

Comandante de la Guardia civil, don Rafael Pando Pedrosa, que se despide para Las Palmas.

Ejercicios de tiro

En la semana última han realizado ejercicios de tiro al blanco en el campo de "Las Cruces", las fuerzas del regimiento de Infantería, de guarnición en esta capital.

Revisó a los señores Exportadores de frutos

Nos comunica don Alvaro Rodríguez López, que sus representantes en estas islas, los señores Fred. Olsen & C.º de Oslo, han decidido establecer una segunda expedición semanal a Londres.

Dicho servicio, independiente del que ya tiene establecido y que funciona también semanal y regularmente con los vapores "San José", "San Carlos" y "Buenavista", lo llevará a cabo con los buques, "San Lucar", "San Mateo" y "Bravo I", y comenzará en la segunda quincena del próximo mes de Marzo.

Con este nuevo servicio la citada Compañía desea garantizar a los señores exportadores la entrega en debido tiempo de los frutos en Londres.

Los señores exportadores de estas islas conocen ya los vapores "San Lucar" y "San Mateo" y en cuanto al vapor "Bravo I" podemos anticipar que sus condiciones son inmejorables para el transporte de frutos.

EMPLEADO

Se necesita uno que conozca los asuntos relacionados con Agencia de Aduanas.

Dirigirse al Apartado número 74, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDEN

dos lunas biseladas una de 148 por 404 y otra de 105 por 70, a menos precio de su costo. Darán razón: calle Dr. Comenge, número 5, almacén "Novalty".

Victoria el miércoles de la próxima semana.

El Rey a Burdeos

En Palacio nos han informado de que el Monarca marchará mañana a Burdeos, acompañado de la Reina madre, doña María Cristina.

El marqués de Estella en el palacio de la Infanta Isabel

Esta tarde estuvo en el palacio de la Infanta Isabel, el marqués de Estella, dejando tarjeta.

Después saludó a la archiduquesa Josefita de Austria, quien se hospeda en dicho palacio.

La Princesa Beatriz llega a Algeciras

Madrid 2 2'15.—Desde Algeciras telegrafían dando cuenta de haber llegado la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria, dispensándosele un entusiasta recibimiento.

De Inglaterra

Una ciudad inglesa sin agua

Londres.—A consecuencia de un corrimiento de tierras en la montaña del País de Gales, Treorhiu-suwoga, han quedado cortadas las canalizaciones que surtían de agua a una población de más de 100.000 personas en el valle de Rhyfney.

Las películas británicas

Londres.—La Asociación británica de los directores de películas ha acordado apoyar en principio el proyecto de legislación, imponiendo un contingente a todos los programas de cinematografía.

Ha resuelto también no considerar como británicas sino las películas que tengan por lo menos 4.000 pies de longitud, fabricadas por una Sociedad esencialmente británica, adaptadas de un autor británico, dirigidas en la interpretación por un súbdito británico con pago de 75 por 100 de los salarios a súbditos británicos.

El jubileo de diamante en el Canadá

Londres.—Aunque nada se ha anunciado oficialmente, puede asegurarse que los Reyes de Inglaterra no podrán aceptar la invitación que se les ha hecho para visitar el Canadá con motivo del jubileo de diamante de la Confederación.

Hay que tener en cuenta que el mes de Julio es precisamente la época más alareada para los Monarcas ingleses, que tienen que acudir a numerosas invitaciones, cuyas fechas están ya fijadas.

Lo seguro hasta ahora es que asistan a las ceremonias el Príncipe de Gales y el primer ministro, señor Baldwin.

Un libro sobre la guerra europea

Londres.—Un representante autorizado del Almirantazgo ha declarado a un periodista que el libro que Mr. Wiston Churchill, ministro de Hacienda ha escrito sobre la gran guerra no puede considerarse, en manera alguna, como un documento oficial.

El Almirantazgo no acepta la responsabilidad del mismo, y no comparte las opiniones que expresa Mr. Churchill acerca de numerosos de los temas tratados.

Servicio Meteorológico

Observatorio municipal

El tiempo

Día 19 de Febrero

Presión barométrica máxima. 766.1 mmtres.

Oscilación barométrica. 1.6

Temperatura a la sombra. 19.4

Temperatura mínima. 15.2

Humedad relativa media. 54 centésimas

Agua evaporada. 3.5 milímetros

Dirección dominante del viento NNE

Recorrido del viento en las últimas 24 horas. 327 kilómetros

Precipitación acuosa 0.0 milímetros

Estado general del cielo: Nuboso

Estado general mar: Marejadilla

Cooperativa Civico-Militar

de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 50 del Reglamento se convoca a Junta general para el día 3 de Marzo, a las 18 de su tarde, en los salones de la sociedad "La Benéfica", calle Ruiz de Padrón, número 13, para tratar de los asuntos sociales según la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Lectura del Balance, cuentas y memoria del año 1925.

3. Discusión y aprobación de las mismas.

4. Elección de los cargos que resultaren vacantes.

5. Proposiciones de la directiva y socios.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1927. — El vicesecretario,

Joaquín Cola; visto bueno: el presidente,

Ricardo Hodgson.

Lo que se publica en la "Gaceta"

Exención del servicio activo de la Armada

Madrid 19 17'40.—La "Gaceta", en su último número, publica una disposición aprobando el Reglamento por el cual se concede la exención del servicio activo de la Armada, a todos los españoles residentes en América e islas Filipinas.

El descanso dominical de la Prensa

Se entregan al señor Amós las conclusiones

Madrid 19 17'40.—El Comité Paritario de la Prensa de Madrid estuvo hoy en el Ministerio del Trabajo, entregando al señor Amós las conclusiones que se formularon en la última reunión, relacionadas con el descanso dominical de la Prensa.

Con este motivo se han recibido en la Asociación de la Prensa madrileña, numerosas adhesiones de toda España.

La revolución de China

Por una derrota se declaran en huelga

Madrid 20 2'15.—Comunican de Londres que se reciben noticias de Shanghai dando cuenta de los últimos acontecimientos ocurridos con motivo de la situación de China.

Dice que al conocerse la derrota de Sen Chuang Pen, la Unión General de Trabajadores, dirigió un llamamiento para plantear la huelga general.

Como consecuencia de dicha medida se hallan ya en huelga 40 mil obreros.

Las fiestas de Carnaval

Edictos

DON SANTIAGO GARCIA SANABRIA, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que para poder dedicarse durante los días del próximo Carnaval a la venta de confites, serpentinas y demás efectos propios de esta fiesta, es necesario proveerse en la Reanudación municipal, con la antelación debida y mediante el pago de 5 pesetas por cada día, de una licencia especial.

Asimismo, los propietarios, arrendatarios, o concesionarios de coches y automóviles de plaza que rueden durante los días indicados vienen obligados al pago del arbitrio correspondiente con antelación al día en que hayan de rodar los carruajes mediante solicitud y concesión de la oportuna licencia.

Las bases de percepción y tipos del gravamen son los siguientes:

Todo coche de plaza que ruede durante alguno de los días de Carnaval, pagará, por día, pesetas 10.00. Los automóviles de plaza, por día, 15.00 pesetas.

Para los coches y automóviles no matriculados en este Ayuntamiento y que en esos días quieran prestar servicio dentro de este término municipal, satisfarán por día:

Cada coche o automóvil hasta 8 asientos 10 pesetas; de diez asientos, 15 pesetas; de más de diez asientos, 20 pesetas.

Los contraventores pagarán el duplo de la tarifa, sin permitirse la circulación a los que no justifiquen haber satisfecho el arbitrio, o se nieguen a ello.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1927.

S. G. SANABRIA

ALCALDIA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DON SANTIAGO GARCIA SANABRIA, Alcalde de esta capital.

HAGO SABER: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse en los próximos Carnavales, en los que el vecindario de la ciudad se entrega a regocijos sancionados por el uso y costumbre, he tenido a bien dictar, en conformidad con acuerdos municipales y Ordenanzas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, las disposiciones que siguen:

1.º—Durante el día, desde por la mañana hasta el anochecer, será permitido andar por las calles con disfraces y careta, siempre que las máscaras guarden el orden y compostura debidos.

2.º—Tanto por las calles como en bailes queda prohibido el uso de trajes de los ministros de las religiones y de las extinguidas órdenes religiosas; de las órdenes militares, y de altos funcionarios de la milicia y del Estado, como así mismo los que simboliceen instituciones de este o de la Religión.

3.º—Se prohíbe a las máscaras hacer parodias que puedan ofender

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 19 de Febrero

Libras	28'80
Francos	23'80
Liras	25'75
Francos suizos	84'50
Francos belgas	16'46
Dólares	5'95
Marcos	1'40
Escudos portugueses	0'35
Pesos argentinos	2'69
Florines	2'42
Coronas austriacas	00.00
4 por ciento interior	68'70
4 exterior	82'30
4 amortizable	86'51
5	52

ACCIONES

Banco de España	651
Banco Español de Crédito	212
Banco Español del Río de la Plata	165
Compañía Arrendataria de Tabacos	193
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	478'50
Ferrocarriles del Norte	504

Cabildo Insular

Oposiciones a la plaza de médico director del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava

Al efecto de que la clase médica pueda hacer compatible sus obligaciones con la asistencia a los ejercicios de oposición a la plaza de médico director del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava, se hace presente que la exploración clínica y el diagnóstico de enfermos que el Tribunal ha acordado se realice por los opositores, tendrá lugar el lunes 21 de los corrientes, reuniéndose opositores y Tribunal a las cuatro de la tarde en el Hospital Insular de Nuestra Señora de Desamparados de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Febrero de 1927.

El Presidente del Tribunal.—Estanislao Brotóns.

a la Religión, a la decencia y a las buenas costumbres, dirigir insultos y bromas de mal género y usar de palabras o ejecutar acciones o gestos que sean contrarios a la moral y al decoro.

4.º—De conformidad con lo determinado en el artículo 24, número 2.º de las Ordenanzas municipales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, QUEDA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO QUE LOS HOMBRRES SE DISFRACEN CON TRAJES DE MUJER.

5.º—Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres, a la moral o a la decencia pública.

6.º—Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfrace concurren a los bailes públicos en los cuales nadie podrá penetrar con armas, bastón o con espuelas, aunque tenga derecho a usarlas, excepto las autoridades.

7.º—Solo la Autoridad o sus Agentes podrán obligar a quitarse la careta a la persona que hubiera cometido alguna falta o faltase al decoro o promovido disgusto en el público.

8.º—Queda prohibido el uso de campanas, trompetas, cuernos, tambores u otros instrumentos que molesten al vecindario.

9.º—De conformidad con anteriores acuerdos municipales queda prohib

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esoran durante el mes de Febrero

NOMBRE DEL VAPOR Y COMPANIA	DÍA	DESTINO
LAS PALMAS Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei	18	Hamburgo (y con trasbordo para Copenhague y Oslo) y Bremen.
CAD POLONIO Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffs-Gesellschaft	17	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
LIVADIA Hamburgo-America Linie	21	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry, Liberia, Secondee, Lome y Cotonou.
HENNER Hamburg Bremer Afrika Linie	23	Las Palmas, Liberia, Tiko, Victoria, Duaila, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poó, Bata, Benito y Elobey.
PASAJES Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	25	Hamburgo (y con trasbordo para Copenhague y Oslo) y Bremen.
NIASSA Hamburg-Amerika Linie	1 Marzo	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo.
LLETZOW Norddeutscher Lloyd	1	En viaje de recreo para Argier, Mallorca, Barcelona y Génova.

OFICINA: Marina, 31 - Teléfono núm. 536.

INFORMES: MARINA, 31.

CASETA DEL MUELLE: Teléfono núm. 141.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Fred Olsen & Co.

OSLO

SERVICIO A LONDRES

El magnífico vapor SAN CARLOS el día 17 para LONDRES BUENAVISTA • • 24

SERVICIO A FRANCIA

El magnífico vapor SARDINIA el día 19 para DIEPE. SAN MATEO • • 26

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ - Marina 49 Santa Cruz de Tenerife.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores

Bure, Sancho II y Santa Ursula

Para informes: Marina núm. 49 Teléfonos: 529 y 514

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes R. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Febrero de 1927

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	28	Río Janeiro, Montevideo y B.Aires.
SAN CARLOS	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó.
ISLA DE PANAY	26	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	26	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Galvenión.
MONTEVIDEO	23	Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1927 PARA LIVERPOOL

Día 19 - Vapor "Avoceta". Día 25 - Vapor "Ardeola".

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool. Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brother, Marina, 48 Teléfono 540.

Servicio Frutero

semanal para

HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Febrero

Día 18 - LAS PALMAS. Oldenburg-Portugiesische. Día 25 - PASAJES.

Agente, Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina 31.

Agente, Roland Linie Aktien-Gesellschaft MANUEL CRUZ San José 10.

Compañía Trasmediterránea

El magnífico y rápido vapor correo «TEIDE» saldrá de este puerto el próximo viernes, a las seis de la tarde, con destino a CADIZ y BARCELONA, para cuyos puertos admite pasajeros, también carga general y frutos para el segundo de los mencionados puertos.

El magnífico vapor «CAPITAN SEGARRA» saldrá el próximo jueves día 24 a medio día para CADIZ, BILBAO y GIJON admitiendo pasajeros, frutos y carga general.

Para los pasajes y todo cuanto con ello se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente Manuel Cruz, San José 10.

Aviso. En evitación de perjuicios para los señores cargadores, se les avisa nuevamente que solo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las 12 de la mañana del día de la salida y los frutos y cargas que estén sobre el muelle a las cuatro de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

SE VENDE

una casa en la calle de San Roque número 35.

Otra en la calle de la Palma, frente a la Iglesia de las Monjas Claras.

Una finca en Tacoronte de una fanegada, con casa para medianero, una casa en construcción en la misma finca, que fué propiedad de don Santiago Beyro.

Informes: Bencomo 34, Laguna.

MARGARINA «TEIDE»

La única marca reconocida en el Laboratorio de esta capital.

ES LA MEJOR

Desprecien las imitaciones. Exija-se en los paquetes el nombre TEIDE.

SE NECESITAN

dos sirvientas en la fonda «La Igualdad», sita en la calle del Clavel número 8.

PASTILLAS



COMPOSICIÓN

Asúcar loba... cinco cigarrillos... extracto de...
Asúcar loba... cinco cigarrillos... extracto de...
Asúcar loba... cinco cigarrillos... extracto de...

ASPAIME

Cura radicalmente la TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se consumen indefinidamente y mantienen sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exija siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interozadas que resultan de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG Montaña, 79 y Fomento, 53-Teléfono 564 S. M.-BARCELONA

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la tos mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras Pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales Farmacias y Droguerías de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo. También el Laboratorio Sokatarg, manda gratis dichas cajas de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio incluyendo un sello de 5 céntimos para el franqueo, todo dentro sobre franqueo con 2 céntimos.

HOTEL

«Villa Benítez»

Este bien situado hotel de la Cuesta, está abierto nuevamente al servicio del público bajo la dirección de un conocido hotelero de la isla.

Excelente cocina. Habitaciones confortables. Elegante salón comedor. Clima delicioso y saludable. Jardines. Espléndidas vistas panorámicas. Cultura y esmerada atención.

Pisos independientes para familias TRES HABITACIONES, BANOS DE DUCHAS, W. C., ETC.

Para las personas que no gustan permanecer en la ciudad, el HOTEL VILLA BENITEZ es el más conveniente por su situación inmediata a Santa Cruz, con comunicación constante y económica por tranvías y autobuses que hacen paradas en la misma entrada del Hotel

Manuel TORRES.

PROPIETARIO.



VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

Emulsión Marfil al Guayacol

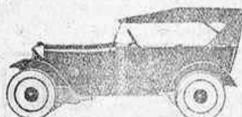
de Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. La Emulsión Marfil al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Automóvil



«DERBY»

7 10 H. P.

Es el automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios.

No compre sin antes consultar a su agente:

JUAN P. ALONSO - Imeldo Serís 32



GRAN SURTIDO DE CALZADO EN TODAS CLASES

Precios sin competencia

Calzado a la medida

ESTA CASA CUENTA CON UN TALLER DONDE SE ATIENDE TODA CLASE DE ENCARGOS CON LA MAYOR PRONTITUD

SAN FRANCISCO, 12

PRENTE A LA IGLESIA

Para Automovilismo y Aviación MAGNETOS



De venta: en todos los Garages y Casas de Accesorios

Representantes Exclusivos:

BARCELONA Mallorca 281 Equipo Bosch S. A. MADRID Génova 3



Vías urinarias - Impurezas de la sangre - Debilidad nerviosa

Basta de sufrir

inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Doctor Soivré

VÍAS URINARIAS: **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, orostatis, orquitis, cistitis, gota militar, etcétera, del hombre, vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, anaxitis, flujo, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivré**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. — **Venta, 5 50 cajas**

Impurezas de la sangre: **Sifilis** (avaricosis, eczemas, herpes, úlceras, erofolias, eritemas, acné urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Pildoras depurativas del Doctor Soivré**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan aumentando todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forunculones, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello, brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. — **Venta, 5 50 pesetas franco**

Debilidad nerviosa: **Impotencia** (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas o rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Comprimidos del Doctor Soivré**. — Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, molida y todo el sistema nervioso, indicada especialmente a los agotados en la juventud, por todas clases de excesos viejos sin años, para recuperar integralmente todas sus funciones y conservar hasta la extremada vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de edad. — **Venta, 5 50 pesetas franco**

Agente exclusivo: **Hijo de José Vidal y Rivas, S. C.**, Moncada, 21 - BARCELONA.

Venta en las principales farmacias de España y Portugal

NOTA: Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 pesetas en sellos para el franqueo a J. an G Sékatarg, farmacólogo, Montaña, 79, y Fomento, 15, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.



Lo mejor de la carne está en esta botella

Basta añadir agua caliente a una cucharadita de Bovril para tener un caldo nutritivo en cualquier momento.

BOVRIL

Representante exclusivo: S. A. SHINGLER

— ALVAREZ DE LUGO, 14 - SANTA CRUZ DE TENERIFE —

SE VENDE

Un gasógeno que funciona con antracita o carbón vegetal.

Un motor a gas pobre o rico con fuerza de 10 caballos.

Ejes para transmisiones.

Polizas de distintos diámetros.

Coinetes y anillas de ajuste.

5 toneladas de antracita.

Informarán en la Tabacquería Cruz Verde, 18.

SE VENDE

una pila de granito imitación de mármol para agua bendita. Loza para pisos y tapas para muebles de todas clases y muebles finos de todas clases, a precios sin competencia. Para informes: Puente Zurita número 20.

«LA IBÉRICA»

Casa de Huéspedes

La más económica de la población. Buenas habitaciones

Servicio esmerado

Se sirven comidas a domicilio

DR. CUMENGE (antes San Francisco) núm. 4

SE DESEA adquirir un solar en sitio central para construir el edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Las ofertas dirijanse a las oficinas de dicho Establecimiento calle de Ruiz de Padrón núm. 17.